



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7899***Comisión de Gobierno - Aprobación inicial de la supresión dels servicio de diversas líneas de la concesión IB-06***

Aprobada provisionalmente por la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 28 de abril de 2014, la supresión del servicio de las líneas, 24 (Maó - Sa Mesquida) y 94 (Sant Lluís - Binidali), se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas, y también podrá consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca www.cime.es), por un periodo de 15 días hábiles contados desde la publicación del pertinente edicto en el BOIB. Simultáneamente, se ha solicitado informe al Comité Balear de Transporte por Carretera del Govern Balear, disponiéndose que la supresión de estas líneas no se hará efectiva mientras no se hayan evacuado los trámites mencionados, señalándose que en el caso de que el informe sea favorable y que no se presenten alegaciones en el periodo de información pública se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y por tanto suprimido el servicio de las líneas mencionadas.

Maó, a 30 de abril de 2014

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

